

**Aprueban Cronograma Anual Mensualizado para el pago de
Remuneraciones y Pensiones en la Administración Pública durante el Año
Fiscal 2014**

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 002-2013-EF/52.01

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario garantizar la adecuada distribución de los recursos públicos, por concepto de Gasto de Personal y Obligaciones Sociales (Remuneraciones) y Gasto por Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, a cargo de las Unidades Ejecutoras, mediante un Cronograma de Pagos por dichos conceptos, sobre la base de los ingresos efectivos a la Caja Fiscal durante el proceso de ejecución presupuestal y financiera y la oportuna atención en este aspecto a los trabajadores y pensionistas del Sector Público;

Que, del mismo modo resulta conveniente incluir en el citado Cronograma, los pagos a los pensionistas comprendidos en el régimen del Decreto Ley N° 19990, a cargo de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), de acuerdo a la información proporcionada por la ONP a través del Oficio N° 1053-2013-GG/ONP;

De conformidad con el inciso c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por la Resolución Ministerial N° 223-2011-EF/43;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Apruébese el Cronograma Anual Mensualizado para el pago de Remuneraciones y Pensiones en la Administración Pública con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, así como de las Pensiones del Decreto Ley N° 19990, financiados con el presupuesto institucional de la Oficina de Normalización Previsional, a aplicarse durante el Año Fiscal 2014, el mismo que en los siguientes Anexos forma parte de la presente Resolución Viceministerial:

A n e x o Nº 01	Cronograma de Pagos Anual Mensualizado para el Año Fiscal 2014 Personal y Obligaciones Sociales a cargo de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales.
A n e x o Nº 02	Cronograma de Pagos Anual Mensualizado para el Año Fiscal 2014 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales del Decreto Ley Nº 20530, a cargo de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales.
A n e x o Nº 03	Cronograma de Pagos Anual Mensualizado para el Año Fiscal 2014 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales del Decreto Ley Nº 19990, a cargo de la Oficina de Normalización Previsional (ONP)

El Cronograma del Anexo Nº 01 incluye los pagos de carácter periódico y no remunerativo tales como: Contrato Administrativo de Servicios (CAS), Estipendio por Secigra, Propinas para practicantes, animadores, alfabetizadoras y alumnos de Escuelas Militares y Policiales.

Artículo 2º.- Para efectos del cumplimiento del citado cronograma, el Director General de Administración, o quien haga sus veces en la Entidad, deberá disponer lo necesario para que las áreas relacionadas efectúen las acciones y/o preparación de los documentos, así como el registro oportuno en el SIAF-SP, de tal manera que la información correspondiente sea remitida a la entidad bancaria que brinda el servicio de pago con abono en cuenta, con una anticipación de dos (2) día hábiles de las fechas establecidas en el cronograma, bajo responsabilidad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS AUGUSTO OLIVA NEYRA
Viceministro de Hacienda

ANEXO 01

CRONOGRAMA DE PAGOS ANUAL MENSUALIZADO PARA EL AÑO FISCAL 2014
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES A CARGO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS
DEL GOBIERNO NACIONAL Y DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

SECTORES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Presidencia del Consejo de Ministros	Lunes 20	Miércoles 19	Miércoles 19	Lunes 21	Lunes 19	Miércoles 18	Jueves 17	Lunes 18	Jueves 18	Lunes 20	Miércoles 19	Martes 16
Poder Judicial												
Justicia												
Relaciones Exteriores												
Economía y Finanzas												
Universidades Públicas												
Agricultura												
Contraloría General de la República												
Defensoría del Pueblo												
Consejo Nacional de la Magistratura												
Ministerio Público												
Tribunal Constitucional												
Defensa												
Congreso de la República												
Jurado Nacional de Elecciones												
Oficina Nacional de Procesos Electorales.												
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil												
Transportes y Comunicaciones												
Gobiernos Regionales: Unidades Ejecutoras de Agricultura												
Educación : UGEL 01, 03 y 07												
Cultura												
Educación : excepto UGEL 01, 03 y 07												
Gobiernos Regionales : Unidades Ejecutoras de Educación	Miércoles 22	Viernes 21	Viernes 21	Miércoles 23	Miércoles 21	Viernes 20	Viernes 18	Miércoles 20	Lunes 22	Miércoles 22	Viernes 21	Miércoles 17
Ambiental	Jueves 23	Lunes 24	Lunes 24	Jueves 24	Jueves 22	Lunes 23	Lunes 21	Jueves 21	Martes 23	Jueves 23	Lunes 24	Jueves 18
Salud												
Trabajo y Promoción del Empleo												
Energía y Minas												
Comercio Exterior y Turismo												
Vivienda, Construcción y Saneamiento												
Producción												
Mujer y Poblaciones Vulnerables												
Desarrollo e Inclusión Social												
Gobiernos Regionales: Todas las Unidades Ejecutoras, excepto las de Educación y Agricultura												
Interior	Viernes 24	Martes 25	Martes 25	Viernes 25	Viernes 23	Martes 24	Martes 22	Viernes 22	Miércoles 24	Viernes 24	Martes 25	Viernes 19
Fuero Militar Policial												

(*) En las fechas que se indican también se atiende pagos de carácter no remunerativo y de pago periódico: CAS, FAG, Estipendio por Secigra, Propinas para practicantes, animadoras, alfabetizadoras y alumnos de Escuelas Militares y Policiales

ANEXO 02

CRONOGRAMA DE PAGOS ANUAL MENSUALIZADO PARA EL AÑO FISCAL 2014
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES DEL DECRETO LEY N° 20530, A CARGO
DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO NACIONAL Y DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

SECTORES y/o PLIEGOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE												
Presidencia del Consejo de Ministros	Lunes 13	Miércoles 12	Miércoles 12	Jueves 10	Lunes 12	Miércoles 11	Viernes 11	Lunes 11	Jueves 11	Lunes 13	Miércoles 12	Miércoles 10												
Poder Judicial																								
Justicia																								
Relaciones Exteriores																								
Economía y Finanzas																								
Universidades Públicas																								
Contraloría General de la República																								
Defensoría del Pueblo																								
Consejo Nacional de la Magistratura																								
Ministerio Público																								
Tribunal Constitucional																								
Congreso de la República																								
Jurado Nacional de Elecciones																								
Oficina Nacional de Procesos Electorales																								
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil																								
Gobiernos Regionales: Unidades Ejecutoras de Agricultura	Martes 14	Jueves 13	Jueves 13	Viernes 11	Martes 13	Jueves 12	Lunes 14	Martes 12	Viernes 12	Martes 14	Jueves 13	Jueves 11												
Educación : UGEL 01, 03 y 07																								
Cultura	Miércoles 15	Viernes 14	Viernes 14	Lunes 14	Miércoles 14	Viernes 13	Lunes 14	Miércoles 13	Lunes 15	Miércoles 15	Viernes 14	Jueves 11												
Educación : excepto UGEL 01, 03 y 07																								
Gobiernos Regionales: Unidades Ejecutoras de Educación	Jueves 16	Lunes 17	Lunes 17	Martes 15	Jueves 15	Lunes 16	Martes 15	Jueves 14	Martes 16	Jueves 16	Lunes 17	Viernes 12												
Ambiental																								
Salud																								
Trabajo y Promoción del Empleo																								
Agricultura																								
Energía y Minas																								
Defensa																								
Comercio Exterior y Turismo																								
Transportes y Comunicaciones																								
Vivienda, Construcción y Saneamiento																								
Producción																								
Mujer y Poblaciones Vulnerables																								
Desarrollo e Inclusión Social																								
Gobiernos Regionales: Todas las Unidades Ejecutoras, excepto las de Educación y Agricultura													Viernes 17	Martes 18	Martes 18	Miércoles 16	Viernes 16	Martes 17	Miércoles 16	Viernes 15	Miércoles 17	Viernes 17	Martes 18	Lunes 15
Interior																								

ANEXO 03

CRONOGRAMA DE PAGOS ANUAL MENSUALIZADO PARA EL AÑO FISCAL 2014
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES DEL DECRETO LEY N° 19990
A CARGO DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL

INICIO : 4° DIA UTIL DE CADA MES

MES	DISTRIBUCIÓN POR LETRAS/DIAS			
	A-C	D-L	M-Q	R-Z
Enero	Jue 09	Vie 10	Lun 13	Mar-14
Febrero	Jue 06	Vie 07	Lun 10	Mar-11
Marzo	Jue 06	Vie 07	Lun 10	Mar-11
Abril	Vie 04	Lun 07	Mar-08	Mié 09
Mayo	Mié 07	Jue 08	Vie 09	Lun 12
Junio	Jue 05	Vie 06	Lun 09	Mar-10
Julio	Vie 04	Lun 07	Mar-08	Mié 09
Agosto	Mié 06	Jue 07	Vie 08	Lun 11
Setiembre	Jue 04	Vie 05	Lun 08	Mar-09
Octubre	Lun 06	Mar-07	Jue 09	Vie 10
Noviembre	Jue 06	Vie 07	Lun 10	Mar-11
Diciembre	Jue 04	Vie 05	Mar-09	Mié 10

Para el mes de enero se considera la fecha de inicio a partir del 6° día hábil.